

DECRETO EXENTO N°0182/2024
MARIA ELENA, 18-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 La Solicitud de **MARINA OYARZUN MICHEA**, Feria de Emprendedores Pampa Emprende de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, Solicita cierre de calle, para instalación de la Feria.

DIA	LUGAR
11-12-13 y 14 de Febrero (desde las 19:00 hrs)	Calle Balmaceda entre Avda. Prat y Avda. Latorre (frente al Banco Estado).

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

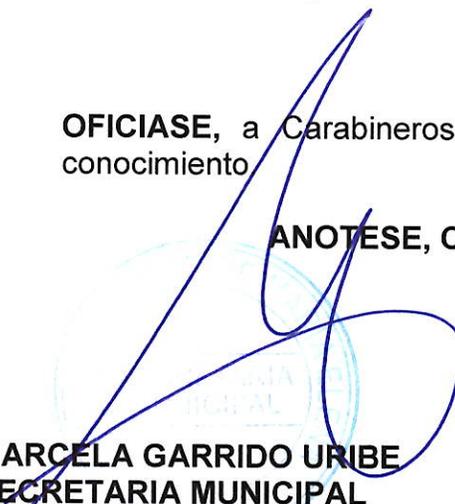
DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, el Siguiete cierre según Visto N° 1 del presente Decreto.

DIA	LUGAR
11-12-13 y 14 Febrero (desde las 19:00 hrs)	Calle Balmaceda entre Avda. Prat y Avda. Latorre (frente al Banco Estado).

- 2 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 3 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA